

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ

DEL JUEVES 30 DE ABRIL DE 1812.

*Sta. Catalina de Sena, V., S. Indalecio, O. y M. y S. Pelegrin.*

El Jubileo está en la iglesia de MM. Descalzas.

*Afecciones astronómicas.* Sale el sol á las 5 h. 14' y se pone á las 6 h. 45'. Debe señalar el relox al punto del mediodia 11 h. 57' 2". Es el 20 de la luna: sale á las 9 h. 35' noçh. se pone 7 h. 9' mañ. del 1 de mayo.

*Mareas en el centro del canal entre puntas y caño del Trocad.*

Prim. alta á las 4 h. 1.' mad.		Seg. alta á las 4 h. 21' tard.
Prim. baxa á las 10 h. 10' mañ.		Seg. baxa á las 10 h. 31' noçh.

*Sor. E. C. P. (esto es, el Cirineo Padilla.)*

Muy Sr. mio: he leído la breve contestacion que da vna al artículo que insertó el Diario Mercantil el 19 de abril acerca de las críticas vespertinas del Diccionario crítico burlesco declamadas en San Lorenzo, con gran edificacion de los piadosos oyentes. Pues señor: hablemos en plata. Mis recelos y dudas se han desvanecido en gran parte con las oportunas reflexiones de vm., y ante todas cosas le doy las debidas gracias por la caridad con que me ha sacado de mi error.

Quedo enterado de que el Señor Padilla no es liberal sino servil, tan rancio como el filósofo rancio, y del número de los miserables de las ideas rancias. Sea mil veces en horabuena y que por muchos años lo goce, con aumentos de gracia.

Vamos ahora á otra cosa, Señor Cirineo de mi alma y de mi corazon. En la tercera reflexion se mantiene vm. en sus trece, sosteniendo que las materias (del Diccionario) que ha impugnado, eran dignas de rebatirse en la cátedra del Espíritu Santo. Esto, hijo, no pasa: ninguna ley autoriza á vm. para subir al púlpito á tratar de un asunto particular y contra un particular, para prevenir y exáltar al pueblo sencillo al mismo tiempo que los tribunales y autoridades entienden en él, y mucho menos para reprobarle é infamarle desde la cátedra del Espíritu Santo. Supongamos, señor Padilla, que el autor del diccionario, en virtud de los descargos que está dando á la junta de Censura (que es la que debe censurar y no vm.) salga bien de éste asunto. ¿Que cargo de conciencia no es para vm. haberle infamado por siete tardes, ó las que sean, consecutivas en presencia de tan numeroso auditorio? ¿Como le habrá de restituir vm. la honra que le ha quitado? ¿En que parte de la escritura, en que Santo Padre de la iglesia se halla justificada la conducta de vm. en tal caso? Si ningun cristiano debe hablar *ligeramente* mal del próximo, ni decir, ni oír, sus defectos, ¿cuanto mayor pecado no será hablar *ligeramente* mal y muy mal del autor del Diccionario, desde el púlpito, y en presencia del pueblo cristiano? Reflexíone vm. sobre esto, señor mio....

Está ya escrita una obra que, aunque por otro estilo, debe causar tanto efecto en el público como el Diccionario crítico burlesco, y desde ahora prevengo á vm. que, si acaso se propone criticarla desde el púlpito igualmente, no crea que lo que en él diga se llamen por nadie *sermones*, sino *conclusiones*. En aquel caso puede vm. disponer que enfrente del púlpito que le esté destinado se ponga otro, que no faltará en Cádiz quien le ocupe; y entonces, discutiéndose las materias por ambas partes, sabrá el auditorio, si debe dar crédito á vm. ó al que defienda el libro.

Muchos dias ha que hubiera convenido que el gobierno in-

timase á los prelados que no permitan se abuse de ningun modo del púlpito en ninguna parte de las Españas. Ni estuvieran tan inquietas las Américas, ni la galicia, ni.... Por lo demas cuanto hemos escrito (los liberales) contra los abusos y preocupaciones, seguramente es un millon de veces menos de lo que pudieramos y debieramos decir.

*Concluyo, pues, pidiéndole á Dios le de á vm. luces, Sr. Padilla, y á vm. que no se olvide de lo que dice San Juan Crisóstomo, y vm. citó „que debemos cubrir los defectos del próximo (vr. gr. los liberales lo mismo que los frayles) con el manto de la caridad”*

Queda todo de vm. y no le desea inquisicion ni otro daño alguno, señor calificador, S. S. S. *El receloso.*

### NOTICIAS DE CADIZ.

Secretaría de Gobierno. *Las comisarias de los barrios del Rosario y Ave Maria, han remitido las dos terceras partes de una multa, á saber:*

*La primera la impuso á Bernardo Alfalt, por haber puesto la basura en la calle de Flamencos borrachos, y remitió 30. rs. 24 ms. La segunda impuesta á la herrería núm. 344, tambien de cuatro ducados, por faltar á la policia con reincidencia, y remitió 26, 10. Total—60. 11.—Cuyas dos cantidades quedan aplicadas y anotadas al vestuarios del ejército. Cádiz 24 de abril de 1812.—Arévalo.*

**AVISO.** El bergantin corsario nombrado el patriota Catalan, su comandante D. Martin Badia, dará la vela para Mallorca y su carrera, el dia 8 de mayo próximo. Los que quieren embarcar caudales, añil y grana, podrán acudir en casa de D. Juan Aguilar, calle de San Agustin núm 72, almacén de papel, que encontrarán un oficial de dicho bergantin para recogerlos y firmar los conocimientos.

**OTRO.** La fragata la Catalina, muy velera, su capitán Miguel L. Buotelin saldrá para Filadelfia el 10 del próximo mes de mayo, si el tiempo lo permite: recibirá géneros á

flete á precios moderados; tiene asi mismo comodidad para pasajeros. Se despacha en casa de D. Ricardo. J. Ybucklley, calle del Baluarte núm. 121.

OTRO. Quien se haya encontrado un memorial con una certificacion adjunta, sobre cobro de 19 barricas de arina á favor de D. Cristobal Rodriguez Carrasco, que se perdió desde la plaza de San Juan de Dios á la calle de Gamonales, se servirá entregarlos al dueño del café de Apolo, el que dará una gratificacion.

OTRO. Toda persona que padezca de los callos, y quiera quedar libre de ellos, sin el mas leve dolor, acudirá á la calle de San Juan, callejuela de Osorio núm. 117, de 9 á 12 de la mañana, y de 3 á 4 de la tarde, y desde la oracion hasta las animas: advirtiéndole que curará gratis á todos los soldados desde las 7 á las 9 de la mañana, y pasará á las casas que le citen.

OTRO. Se suplica al que se haya encontrado una carta cerrada con direccion á D. José María Soler y Casadevall, en la Polacra nuestra señora de la Merced, capitan Mangin Griver—Cádiz—se servirá entregarla á su dueño, que asiste calle de Santiago núm. 134, el que dará una gratificacion por el hallazgo.

OTRO. En el Almacén establecido nuevamente en la calle del Oleo, núm. 120, se vende lo siguiente.

Azeite superior de la tierra á 116 y 120 rs. vn. arroba, y por menor á 38 y 40 cuartos libra.—Vino paxarete por botellas á 12 rs.—Seco de Xerez á 10.—Carlón á 5.—Vinagre á 9 cuartos cuartillo.—Licores de todas clases, botellas grandes á 19 rs.—Extranjeros en pequeñas á 16.—Velas de sebo ingles superior á 6 rs. libra.—Javon de piedra á 24 cuartos ídem.—Blando á 47 ídem. Almidon superior 47 ídem.—Garbanzos á 18 rs. el medio.—Garbanzas á 20 ídem.—Tambien hay una partida de sillas ordinarias á 18 rs. cada una.